



Venezolanos en países centroamericanos podrán gestionar pasaporte en Nicaragua

El Gobierno nicaragüense permitirá que los venezolanos residentes en Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica, puedan gestionar sus pasaportes en la sede diplomática de Caracas acreditada en Managua.

Las autoridades establecen que los venezolanos podrán ingresar a Nicaragua para tramitar solamente la captación de datos necesarios para la impresión de nuevas libretas de pasaportes: toma de huellas dactilares y de fotografía.

El documento emitido por las autoridades de Migración de Nicaragua, además, prevé un protocolo que todo venezolano debe cumplir, para ingresar a territorio nicaragüense.

El solicitante debe enviar, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha de ingreso, el resultado negativo de la prueba PCR en tiempo real para Covid-19, realizada por hisopado nasofaríngeo y faríngeo. La prueba PCR debe realizarse en un período menor a 72 horas, previo al ingreso a Nicaragua, precisó el Oficio.

Los venezolanos también deberán cumplir con una serie de requisitos migratorios.

En caso de que el solicitante haya perdido su pasaporte, tendrá que facilitar algún otro documento de identidad, como la cédula, licencia de conducir, carnet de seguro u otro.

El pago de la visa para ingresar a Nicaragua tendrá un valor de 50 dólares, que serán entregados en el puesto fronterizo terrestre, se lee en el documento.

Los venezolanos tendrán que llenar una solicitud de ingreso y egreso, precisando el período de permanencia en Nicaragua.

El Gobierno nicaragüense informó que, en coordinación con la Embajada venezolana en Managua, se hará la programación de ingreso vía terrestre, en base a la programación de citas, y de acuerdo con el país de procedencia.

COMUNICADO

ATENCIÓN: CIUDADANOS VENEZOLANOS CON CITA PARA TRAMITES DE PASAPORTES EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN NICARAGUA

SE GARANTIZA EL INGRESO A LA REPUBLICA DE NICARAGUA, PREVIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES MEDIDAS

Requisitos migratorios y sanitarios antes de su viaje:

1. Enviar con al menos 24 horas de anticipación a la fecha de ingreso: Resultado Negativo de prueba PCR en tiempo real para COVID 19, realizada por Hisopado Nasofaríngeo y Faríngeo, en las 72 horas previas a su ingreso a Nicaragua (Resolución Ministerial 358 -2020) al correo consulvnica@embajadadevenezuela.org.ni
2. Enviar con anticipación a la fecha de su cita, en un solo formato pdf, al correo: consulvnica@embajadadevenezuela.org.ni,
 - copia de la cédula de identidad venezolana
 - copia de la partida de nacimiento
 - planilla de la cita para captación de huellas y fotografías, descargada en la página web Saime
 - copia del pasaporte y prórroga (si la tuviesen)
 - denuncia policial en caso de extravío de pasaporte
 - completar la Hoja de Solicitud ante el Ministerio de Gobernación, para el ingreso a Nicaragua, adjuntada a este comunicado.
3. En caso de que el ciudadano haya extraviado el pasaporte; faciliten a las autoridades migratorias nicaragüenses en los puestos fronterizos; otro documento de identidad (cedula, licencia, carnet de seguro u otros, adjuntando la respectiva denuncia policial)
4. Pago de visa de ingreso a Nicaragua (US \$ 50.00) en el puesto fronterizo terrestre.

HOJA DE SOLICITUD ANTE EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
Para el Ingreso y Egreso Organizado y Seguro a Nicaragua de Invitad@s
de Organismos Voluntarios para Cooperación Comunitaria

Por medio de la presente, la organización o asociación (Nombre Legal) _____

bajo la representación legal de _____,
con cédula de identidad _____, solicita el ingreso y
egreso a Nicaragua de _____,
con nacionalidad _____ y documento de identidad (Número de
Pasaporte) _____.

Nuestr@ (s) invitad@ (s) ingresa (n) el (día/mes/año) ____/____/____ por el puesto
fronterizo _____. La cantidad de días de estadía
en Nicaragua será de _____, teniendo como fecha de egreso
prevista (día/mes/año) ____/____/____, por el puesto fronterizo _____
_____.

El lugar, fecha y descripción de la actividad es la siguiente: _____

_____.

Pueden contactarnos al teléfono (s) _____, escribir al (los) correo
(s) electrónico (s) _____,
o visitar nuestras instalaciones ubicadas en la dirección _____
_____.

Fecha, firma y sello del solicitante.

Nota: En caso de ser más de un visitante, adjuntar listado con nombres, apellidos, número de documento de identidad y nacionalidad.
Solicitud para visitantes que cuenten con invitación de organizaciones o asociaciones, debe ser enviada por la organización en Nicaragua.